110 (CIENTO DIEZ)

Expedientes N°s. 13067/18 - 13083/18

Acta N° 74 de fecha 13 de noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 77/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 110/18 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 9 de noviembre de 2018; la Resolución N° 13, Acta N° 65 de fecha 2 de octubre de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2413/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de setiembre de 2018; el Acta U.O.C. N° 48/2018 de Apertura de Sobres de fecha 25 de octubre de 2018; la providencia y el memorando del Departamento de Seguridad de fechas 25 y 31 de octubre de 2018; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 276/18, 277/18 y la nota U.O.C. N° 90/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 25 de octubre y 9 de noviembre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 12 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 77/18 de fecha 9 de noviembre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2018 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X – SMITH – ID N° 352361", autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 65 de fecha 2 de octubre de 2018, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser establecida en el Acta de Inicio, que será emitida por el Departamento de Seguridad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 118/2018 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X – SMITH – ID N° 352361", autorizada por Resolución N° 13, Acta N° 65 de fecha 2 de octubre de 2018, con un plazo de vigencia de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser establecida en el Acta de Inicio, que será emitido por el Departamento de Seguridad, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en G (I.V.A. Incluido)	Precio total en G (I.V.A. Incluido)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE RAYOS X	Unidad	Unidad	1	3.011.000.-	3.011.000.-
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE RAYOS X	Unidad	Unidad	1	115.519.000.-	115.519.000.-
2.1	Fuente de alimentación principal.	Unidad	Unidad	1	61.500.000.-	61.500.000.-
2.2	Cinta transportadora.	Unidad	Unidad	1	10.550.000.-	10.550.000.-
2.3	Cinta para cortina de plomo.	Unidad	Unidad	1	5.760.000.-	5.760.000.-
2.4	Reposición de batería.	Unidad	Unidad	1	3.596.000.-	3.596.000.-

TOTAL ITEM 2

RR
ADJUDICA - PREVEN-TEC S.A. - MANTENIMIENTO EQUIPOS DE RAYOS X AÑO 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Descargado por vschae SGGAF - GPL 13/11/2018 16:39:45

111 (CIENTO ONCE)

Expedientes N°s. 13067/18 - 13083/18

Acta N° 74 de fecha 13 de noviembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A. – ADJUDICACIÓN.-

2.5	Light Barrier	Unidad	Unidad	1	3.773.000.-	3.773.000.-
2.6	Drum motor	Unidad	Unidad	1	10.900.000.-	10.900.000.-
2.7	Placa Interface CIF. 2.0 (HGA)	Unidad	Unidad	1	8.640.000.-	8.640.000.-
2.8	Teclado Keyboard SIPROX	Unidad	Unidad	1	10.800.000.-	10.800.000.-
Precio total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)						**118.530.000.-**

-Monto Mínimo: ₲.100.000.000.-

-Monto Máximo: ₲.200.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 13, Acta N° 65 de fecha 2 de octubre de 2018, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 13, Acta N° 65 de fecha 2 de octubre de 2018, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANT. Y REPARAC.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Administración General.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – PREVEN-TEC S.A. – MANTENIMIENTO EQUIPOS DE RAYOS X 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae SGGAF - GPL 13/11/2018 16:39:45